

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
Noviembre 12 de 2012
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)**

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	Claudia Elena Colorado Ospina	Periodo Evaluado: Marzo 13 a Julio 12 de 2013
		Fecha de Elaboración: 13 de julio de 2013.

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

Ninguna.

Avances

Adopción, implementación e incorporación en la nueva planta de cargos, debido a la necesidad detectada de una reestructuración administrativa, conllevando a la modernización para optimizar el modelo de operación por procesos, para la continuidad, fortalecimiento y apropiación del MECI integrado con el SGC, en los Servidores Públicos.

Se inicia el complemento requerido de los riesgos administrativos para el proceso de Administración de riesgos, con la aplicación en el proceso de Evaluación y Mejora

Apoyo total por parte del Gabinete Municipal, el cual incluye nuestra Alcaldesa, Dra. Mónica María Raigoza Morales.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

Ninguna.

Avances

Se inicia el complemento requerido para las actividades de control, Información y comunicación pública, correlacionada con la incorporación en la nueva planta de cargos, para complementar el Subsistema de Control de Gestión y propender por la continuidad, fortalecimiento y apropiación del MECI integrado con el SGC, en los Servidores Públicos.

Apoyo total por parte del Gabinete Municipal, el cual incluye nuestra Alcaldesa, Dra. Mónica María Raigoza Morales.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Ninguna.

Avances

Se han realizado cuatro acciones de autocontrol: Comunicación efectiva, Familia Unidos por Caldas, Qué tanto conoces de la Administración y del Municipio de Caldas y Seguir instrucciones.

También se avanzó en el seguimiento a la construcción de los planes de mejoramiento tanto de las auditorías integradas, como de calidad y gestión realizadas en el último trimestre de 2012, concientizando la importancia de que no debe volver a repetir tales hallazgos, y además realizar toda la asesoría y acompañamiento necesaria durante el desarrollo de cada una de las mesas de trabajo para mejorar el fortalecimiento y apropiación del MECI integrado con el SGC, en los Servidores Públicos. Y el Gabinete Municipal planteó la realización de las auditorías internas a partir del mes de agosto de 2013.

Estado general del Sistema de Control Interno

Se logra de manera exitosa con los pares de cada uno de los Secretarios de Despacho, y participación activa de los Servidores Públicos, dar a conocer a través de asesorías y acompañamientos la gran importancia propender por la sostenibilidad tanto del MECI integrado con el SGC, con los integrantes de los Pares del Gabinete Municipal, para que no se afecte la implementación del MECI integrado con el SGC.

Recomendaciones

En el año 2013, se continuará realizando los demás seguimientos a los planes de mejoramiento que se hayan establecido con los hallazgos definidos en cada una de las auditorías realizadas en el último trimestre del 2012, en pro de que no se vuelva a reincidir. Y realizar todas las auditorías internas a los procesos aplicados en cada una de las dependencias que no hicieron parte de las llevadas a cabo en el 2012, que conlleve a la mejora continua. Propendiendo a detectar de manera preventiva todos los complementos requeridos con la nueva incorporación a la planta de cargos, dada la reestructuración realizada en el año 2013.

Cordialmente,

CLAUDIA ELENA COLORADO OSPINA
Especialista de Aseguramiento y Control Interno
Jefe de Control Interno